



# Municipalidad Provincial de Ayabaca

## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 019-2023-MPA-GM.

Ayabaca, Abril 10 de 2023

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

**VISTO:**

El Informe N° 327-2023-M.P.A.-GDUR, de fecha 05 de Abril del 2023, emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural y demás actuados los mismos que constituyen antecedentes de la presente Resolución correspondiente a la aprobación del Expediente Técnico denominado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL EN LA LOCALIDAD DE HUALCUY BAJO DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA"**, con Código Único de Inversiones N° 2538799, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 066-2023-MPA-"A" de fecha 26 de Enero de 2023, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, de las atribuciones establecidas en Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en su Artículo 20° numeral 20 en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas, en sujeción estricta de lo dispuesto por el artículo 85°, numeral 85.1 y artículo 86° numeral 1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Que, mediante Orden de Servicio N° 00282-2023, se Contrata los Servicios de Consultoría al Ing. Manuel Alexander Durand Silva para el Levantamiento de Observaciones y Actualización del Presupuesto de Obra: **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL EN LA LOCALIDAD DE HUALCUY BAJO DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA"**.

Que, mediante Carta N° 002-2023, de fecha 20 de Marzo de 2023, el Ing° Manuel Alexander Durand Silva con CIP N° 225582, presenta el Levantamiento de Observaciones y Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico de Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL EN LA LOCALIDAD DE HUALCUY BAJO DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA"** (CUI) N° 2538799, para su Revisión y aprobación correspondiente.

Que, mediante el Informe N° 020-2023-MPA-GDUR-SGEP/HMICG, de fecha 30 de Marzo del 2023, el Evaluador de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, informa al Sub Gerente de Estudios y Proyectos que, está alcanzando la Revisión del Levantamiento de Observaciones y Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico de Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL EN LA LOCALIDAD DE HUALCUY BAJO DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA"** (CUI) N° 2538799, concluyendo que se encuentra conforme a los TDR y a la normativa técnica del MVCS.

Que, a través del Informe N° 062-2023-MPA-GDUR-SGEP, de fecha 03 de Abril del 2023, el Econ. Alizandro Llacsahuanga Cunya, Sub Gerente de Estudios y Proyectos, informa al Gerente de Desarrollo Urbano y Rural que, está alcanzando el Levantamiento de Observaciones y Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico de Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL EN LA LOCALIDAD DE HUALCUY BAJO DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA"**.





# Municipalidad Provincial de Ayabaca

## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 019-2023-MPA-GM.

Ayabaca, Abril 10 de 2023

PIURA" (CUI) N° 2538799, por el monto de S/ 2'087,584.03 (Dos Millones Ochenta y Siete Mil Quinientos Ochenta y Cuatro con 03/100 Soles), con un plazo de ejecución de (120) días calendarios, con modalidad de ejecución de Administración Presupuestaria Indirecta, a precios unitarios, con precios vigentes al mes de Marzo de 2023.

Que, mediante Informe del Visto, de fecha 05 de Abril del 2023, el Gerente de Desarrollo Urbano Rural solicita la aprobación del Expediente Técnico denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL EN LA LOCALIDAD DE HUALCUY BAJO DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA" (CUI) N° 2538799, con un monto de S/ 2'087,584.03 (Dos Millones Ochenta y Siete Mil Quinientos Ochenta y Cuatro con 03/100 Soles), con un plazo de ejecución de (120) días calendarios, con modalidad de ejecución de Administración Presupuestaria Indirecta, a precios unitarios, con precios vigentes al mes de Marzo de 2023, concordante con lo solicitado por el Subgerente de Estudios y Proyectos mediante Informe N° 062-2023-MPA-GDUR/SGEP.

Que, el Expediente Técnico denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL EN LA LOCALIDAD DE HUALCUY BAJO DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA" (CUI) N° 2538799", contiene: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Memoria de Calculo, Metrados, Presupuesto, Análisis de Costos Unitarios, Cotizaciones, Fórmula Polinómica, Cronogramas, Planos del Proyecto, Estudios Básicos, Anexos, y su Presupuesto es el siguiente:

### PRESUPUESTO GENERAL DEL EXPEDIENTE TECNICO

COSTO DIRECTO	%	1,373,995.85
GASTOS GENERALES	9.91%	136,193.22
UTILIDAD	10.00%	137,399.59
<b>SUB TOTAL</b>		<b>1,647,588.66</b>
IGV	18.00%	296,565.96
<b>VALOR REFERENCIAL</b>		<b>1,944,154.62</b>
SUPERVISION INC. LIQUIDACION DE OBRA		84,978.29
COMUNICACIÓN, EDUCACION SANITARIA Y GESTION DEL SERVICIO		15,804.92
PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO		18,996.20
COSTO DE ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TECNICO		23,650.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>2,087,584.03</b>

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 057-2022-MPA-C, de fecha 22 de Diciembre del 2023, Se Aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2023, en el cual se encuentra considerada la Disponibilidad Presupuestal para la ejecución del Proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL EN LA LOCALIDAD DE HUALCUY BAJO DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA" por el monto de S/ 2'034,194.00 (Dos Millones Treintaicuatro Mil Ciento Noventa y Cuatro con 00/100 Soles).

Que, mediante Informe N° 113-2023-MPA-GAJ-CMER, de fecha 10 de Abril del 2023, la Gerente de Asesoría Jurídica opina que, es atendible lo peticionado por las Areas Tecnicas especializadas, esto es, emisión del Acto Resolutivo y aprobarse el Expediente Técnico de Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL EN LA LOCALIDAD DE HUALCUY BAJO DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2538799, por el monto de S/ 2'087,584.03 (Dos Millones Ochenta y Siete Mil Quinientos Ochenta y Cuatro con 03/100 Soles), para su respectiva ejecución, la modalidad de ejecución es indirecta a

Calle Salaverry N° 260

Telefax: (073) 471103

municipalidad@muniayabaca.gob.pe  
AYABACA - PIURA - PERU

2  
Visita Ayabaca capital Arqueológica de la Región Piura  
al Cautivo, Aypate, sus lagunas, montañas y petroglifos.



# Municipalidad Provincial de Ayabaca

## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 019-2023-MPA-GM.

Ayabaca, Abril 10 de 2023

precios unitarios, con un plazo de ejecución de (120) días calendarios, con precios vigentes al mes de Marzo de 2023.

Que, estando a los considerandos expuestos y a las facultades conferidas en el Numeral 4 del Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 066-2023-MPA-"A", de fecha 26 de Enero del 2023, para aprobar expedientes técnicos de proyectos de inversión pública.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** APROBAR el Expediente Técnico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL EN LA LOCALIDAD DE HUALCUY BAJO DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2538799, por un monto de S/ 2'087,584.03 (Dos Millones Ochenta y Siete Mil Quinientos Ochenta y Cuatro con 03/100 Soles), en un plazo de ejecución de Ciento Veinte (120) días calendarios, a precios unitarios, bajo la Modalidad Presupuestaria de Administración Indirecta, con precios vigentes al mes de Marzo del 2023, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución. Siendo su Presupuesto el siguiente:

### PRESUPUESTO GENERAL DEL EXPEDIENTE TECNICO

COSTO DIRECTO	%	1,373,995.85
GASTOS GENERALES	9.91%	136,193.22
UTILIDAD	10.00%	137,399.59
<b>SUB TOTAL</b>		<b>1,647,588.66</b>
IGV	18.00%	296,565.96
<b>VALOR REFERENCIAL</b>		<b>1,944,154.62</b>
SUPERVISION INC. LIQUIDACION DE OBRA		84,978.29
COMUNICACIÓN, EDUCACION SANITARIA Y GESTION DEL SERVICIO		15,804.92
PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO		18,996.20
COSTO DE ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TECNICO		23,650.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>2,087,584.03</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** DISPONER, el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, conforme a sus atribuciones.

**ARTICULO TERCERO:** ENCARGAR al Responsable de la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Estadística, de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, cumpla con publicar la presente Resolución en el portal institucional: [www.muniayabaca.gob.pe](http://www.muniayabaca.gob.pe)

**ARTICULO CUARTO:** NOTIFICAR, copia de la presente Resolución al Órgano de Control Institucional - OCI, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Urbano Rural y demás estamentos municipales pertinentes, para su debido cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA  
CPC. LUIS ALBERTO ALFARO CHAMBA  
GERENCIA MUNICIPAL

